

**RECTIFICACIÓN DEL ACTA ÚNICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN LA LICITACIÓN Nº 101/2024
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE TARJETAS RESTAURANTE Y/O SERVICIO DE GUARDERÍA
PARA LOS EMPLEADOS DE ENISA.**

Fecha y hora de celebración

15 de julio de 2024 a las 09:00:00

Se ha constatado error material en las puntuaciones totales de CHÈQUE DÉJEUNER ESPAÑA, S.A.U de forma que en lugar de los 78,06 puntos consignados en el acta de 15 de julio deben figurar 78,07 puntos totales obtenidos de conformidad con el apartado 11.2 PCAP

Por tanto, se modifica el cuadro incorporado en el punto “2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 101/2024 - Contratación de suministro de tarjetas restaurante y/o servicio de guardería para los empleados de ENISA” del acta, que pasa a tener el siguiente tenor:

“

RAZÓN SOCIAL	NIF	PUNTUACIÓN TOTAL
CHÈQUE DÉJEUNER ESPAÑA, S.A.U	A78887049	78,07
EDENRED ESPAÑA, S.A.	A78881190	99,97

“

Asimismo se modifica el cuadro incorporado en el punto “3.- Propuesta adjudicación: 101/2024 - Contratación de suministro de tarjetas restaurante y/o servicio de guardería para los empleados de ENISA” del acta, que pasa a tener el siguiente tenor:

“

RAZÓN SOCIAL	NIF	PUNTUACIÓN TOTAL
EDENRED ESPAÑA, S.A.	A78881190	99,97
CHÈQUE DÉJEUNER ESPAÑA, S.A.U	A78887049	78,07

“

Quedan modificadas, en consecuencia, las puntuaciones totales de CHÈQUE DÉJEUNER ESPAÑA, S.A.U. recogidas en el informe “Propuesta de adjudicación para la licitación 101/2024 relativa a la contratación de suministro de tarjetas restaurante y/o servicio de guardería para los empleados de ENISA” de 15 de julio de 2024, que pasan a ser de 78,07 puntos.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Aidé Barranco del Valle
SECRETARIA

Dña. Lizet Rocío Martínez Prado
PRESIDENTA